

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

¡Fuera medrosidades!

Ignoramos de donde se sacan o en qué hecho se fundan algunos voceros de la izquierda para dar a entender, a veces para decir con todo desahogo, «que quiere imponerse el silencio a toda costa».

A semejante gratuita afirmación le ha opuesto el ministro de la Gobernación esta otra: se organizan numerosos actos políticos y sociales; y a las peticiones para celebrarlos se acude, generalmente, sin otra condición que la de que se celebren en lugar cerrado. Los republicanos de Málaga tienen autorización para reunirse en banquete el 27 del actual y hasta para que se permitan en él el desahogo de los brindis. Como ha dicho el señor Marzo, el criterio gubernativo es bastante amplio.

Conviene, a nuestro juicio, que se evidencie una día más que ningún alto interés nacional se propone granjear provecho del sistema de la ocultación o del régimen del silencio. No hay absolutamente nada que ocultar, ni que silenciar. Del 14 de Septiembre del 23 a los primeros meses del año actual habrá podido procederse con error o sin acierto, en pocas o en muchos casos, pero siempre con buen propósito y con rectísima intención. Los republicanos y sus complaches no pueden decir o insinuar cosas mayores, ni más graves que las que ya han dicho o insinuado, sin otras consecuencias que la natural de producir agitación en la esfera política. Debe, pues, dejarse que abraze el pánico, pero con la resolución inquebrantable de que no se hurten a las sanciones de la ley, ni incurran en faltas o en los delitos que ella define y castiga.

Importa, pues, que cada cual diga lo que crea que debe decir, afrontando la responsabilidad de decirlo, y sin esperar ni mendigar lenidades e impunidad injustificadas. Es importante o más que por los elementos gubernativos no se dé ni remotamente la sensación de medrosidad por lo que pueden decir los enemigos de la Monarquía. No pedimos nosotros, claro es, que quienes lo fueron y continúan siéndolo de la Dictadura, se erijan en defensores suyos; pero esta posición doctrinal no les obliga a comportarse como sistemáticos destructores de ella y menos a complicarse, por falta de resolución, en la obra revolucionaria y anárquica. En este punto va siendo ya necesario que a los canchales de la venta que amenazan con bajar a la calle, se les invite a que lo hagan sin demora, y se verá como entonces cierran la ventana y se retiran silenciosamente. Los que un día sí y otro también hablan de responsabilidades, se encargan de quitar fuerza a semejante concepto con lo que ellos mismos escriben un día sí y otro también. Qué se pretende, ¿condenar la rebeldía contra la ley? Pues ved lo que ha escrito el menos insensato de los diarios de matiz izquierdista: «La rebeldía es santa cuando se opone a las infracciones de la ley, cometidas casi siempre con más frecuencia por los Gobiernos que por los gobernados; la rebeldía es santa contra la injusticia, contra el despotismo, contra la indignidad, contra la deshonra y el envilecimiento de la Patria». Sin que nosotros aceptemos, tal y como quedan

reproducidos, esos conceptos de «El Imparcial», podría formularse esta pregunta: en el orden de cosas que prevalecía cuando advino la Dictadura ¿había realidades o apariencias siquiera de las injusticias, despotismos, indignidades, deshonras y envilecimientos a que alude en el párrafo copiado? La respuesta podría darla y desde luego la va a dar don Marcelino Domingo, quien en artículo publicado hace unos días afirmaba entre otras cosas las siguientes: «Cuando en 13 de Septiembre de 1923, el general primo de Rivera conculcó, primero, y anuló después la Constitución ¿qué eran el sufragio y el Parlamento en España? El sufragio en España ofrecía estas características: donde no se sentía, por consiguiente, no se ejercía, el Poder ejecutivo suplía con su acción la abstención pública; donde se ejercía apasionadamente, el Poder ejecutivo intervenía del mismo modo, no para amparar la patria pública, sino para corromperla, corrompirla o burlarla. Es decir: el sufragio no quedaba en manos del pueblo, sino del Poder ejecutivo; las elecciones no las hacía la Nación ni el Gobierno; el Parlamento fruto de estas elecciones, era un Parlamento de origen impuro... En España inmediatamente no siguió nada a la Dictadura, porque nada entrañable y consubstancial con la jerarquía del pueblo había desaparecido. El pueblo vivió el golpe de Estado como una nueva modalidad de los repetidos golpes de Estado que a diario cometían los Gobiernos...»

Pues dígame, si después de las manifestaciones transcritas, y aún descontando cuantos hay de hiperbólico en las mismas, pueden lanzarse ciertas acusaciones. En el estado en que nos encontrábamos en 1923, con la injusticia, el despotismo, la indignidad, la deshonra, el envilecimiento y la impotencia patentes; con unas Costas más impuras en su origen, pese a las apariencias, que todas las anteriores, pues incluso se llamaban diputados y senadores liberales los que habían obtenido el acta por los votos conservadores; con la desconfianza y la incertidumbre señoreando todo los espíritus con la disciplina social y militar relajadas; osados no pocos en la vileza hasta el extremo de dar muerte a España y vitores a Abd-el-Kin en aquel estado de cosas, no sólo o fué un acto necesario, sino, además, un acto eminentemente patriótico el del general Primo de Rivera. Así lo reconoció el pueblo, y, querían o no, así tendrán que reconocerlos los acusados que tratan de dirigirse en acusadores.

Pues esto es lo que tiene que examinar fríamente el Gobierno. No se trata de que delienda la Dictadura. No se trata tampoco de que se suroge en los hechos de la Dictadura y declare que todos sus actos y todas sus resoluciones fueron acertadas. De lo que se trata es de que atendiendo a la realidad, y a las consecuencias que de esa realidad han derivado y aceptándola no sólo como un hecho que contó con la aprobación y el entusiasmo fervientes de la inmensa mayoría de los españoles, no tema declarar, frente a las posibles injectivas republicanas y de sus simpatizantes, que desde que hay sombra siquiera del llamado régimen democrático en

España, no ha habido acto ni manifestación dentro de ese espíritu de la democracia, se igualen, ni se acerquen al hecho de 1923, eminentemente patriótico, además aunque luego incurriera en errores y en desaciertos.

Y esta es la actitud que es preciso mantener frente a los voceros republicanos, no pocos de los cuales son tan responsables o acaso más que los propios Gobiernos anteriores a 1923, en las impurezas de que acusan a éstos. No hay que temer a los gritos y al barullo, a lo que habría que temer sería razón, y ésta no acompaña a nuestros revolucionarios, a los cuales, mejor que a otros políticos se les puede llamar, en frase de Costa, cicueladores o difandidores de la infamia: son demócratas que personalmente han subido, mientras, con su complicidad, la democracia ha bajado.

MIGUEL PENAFLO

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Han regresado de los Baños de Murcia la doña Matilde Sala viuda de García y su hija la profesora de piano señorita Carmen García Sala.

NOTAS VARIAS

Ha ingresado en el cuerpo de Hacienda con buena puntuación el joven estudiante cartagenero don Andrés Lorente Fedondo.

Nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a su padre el agente comercial don Antonio.

LETRAS DE LUTO

A los 62 años de edad falleció ayer tarde nuestro querido amigo don José Carreño Gómez. Apoderado que ha sido durante muchos años de la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en la provincia y persona muy estimada en esta ciudad donde su muerte ha causado general sentimiento.

A las doce de hoy se celebró el entierro, que se vivió concurridísimo de amistades del finado, presidiendo el cortejo distinguidas personas.

Descanse en paz y reciban nuestro sentido pésame su viuda, hijos, hermanos y demás familia y el Representante de la Tabacalera nuestro distinguido amigo don Justo Aznar Pedreño.

La llegada del inventor del autogiro

Es esperado en Murcia, del jueves al viernes de esta semana el ilustre ingeniero señor La Cierva, inventor del autogiro, que tripulando uno de los aparatos de su invención aterrizará por vez primera en su tierra natal.

Con tal motivo se preparan en la capital múltiples egasajos en honor de su hijo ilustre, que tanto ha enaltecido con el fruto de su ciencia a la Madre Patria, España, y a Murcia, la Patria chica.

Sabemos que el Gobernador civil Sr. García Franco se ha dirigido telegráficamente a nuestro Alcalde, comunicándole la próxima llegada del señor La Cierva y manifestándole que en el homenaje preparado pueden participar los cartageneros que lo deseen, trasladándose a la capital para recibir al ilustre inventor.

Consideramos muy dignos y mere-

III Peregrinación Nacional a Zaragoza y Lourdes

20 - 26 septiembre de 1930

De Madrid a Madrid: 1.ª clase, pesetas 315; 2.ª 240; 3.ª 160.

De Zaragoza a Zaragoza: 1.ª clase, ptas. 195; 2.ª 140; 3.ª 107.

De Canfranc a Canfranc: 1.ª clase, ptas. 140; 2.ª 98; 3.ª 72.

Pidan folletos detallados: «Junta Nacional Española de Peregrinaciones» Bravo Murillo 75, Madrid. Teléfono 34038. Dirección telegráfica JUNEP.

Información de Marina

Del Departamento

Han cumplimentado al Excmo. señor Capitán General el maquinista oficial don Luis Díez, teniente de 1.ª Fuerza de Marina don Ricardo A. San Caravante y los aspirantes de Marina don José Luis Guitir y don Luis Delgado.

—Esta mañana se ha efectuado la entrega del torpedero n.º 13.

—Se paseporta para Madrid en uso de dos meses de licencia reglamentaria, el teniente de navío don Eduardo Montero y Azorraga.

—Se ha recibido noticia de que el buque escuela de aprendices marineros «Galatea» ha salido hoy de Pontevedra.

—Mañana efectuará pruebas de descarga de las baterías el submarino «C6» que está construyendo la Sociedad Española de Construcción Naval.

Del Diario Oficial

Nombra al capitán de fragata don Antonio Guillan y Arias, vocal de la Junta Inspectora de las obras del nuevo Ministerio.

—Nombra secretario de la Junta Mixta Central del servicio de abastecimiento de agua a las Bases navales al capitán de fragata don Joaquín López Cortijo.

—Dispone vuelva al servicio activo y capitán de corbeta don Joaquín Jaudens y Bárcenas.

—Nombra ayudante interino de la Comandancia de Marina de Vigo al capitán de corbeta don Joaquín Jaudens.

—Idem segundo comandante de la Comandancia de Marina de Las Palmas al capitán de corbeta don Angel Rizo.

—Destina de ayudante de guardias del Arsenal de la Carraca al capitán de Infantería de Marina don José B. Anco Liguari.

—Idem al primer regimiento al de igual empleo don Cesáreo Arias Baltar.

—Dispone que los tenientes de Infantería de Marina don Luis López, don Carmelo Cosío y don Luis del Corral concurren al curso de gimnasia que tendrá lugar en la Escuela Central de Toledo.

—Promueve a su inmediato empleo al teniente auditor de tercera clase, don Adolfo Balboa y Martínez, que continuará desempeñando en comisión el destino de auxiliar de la Flota de este Departamento.

—Concede la Cruz de tercera clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco al inspector del cuerpo de Sanidad de la Armada don José Luis de Valdivia.

después el recibimiento y la acogida que se han de dispensar al señor La Cierva y nos asociamos al natural y noble orgullo con que Murcia se prepara a recibirlo, ya que participamos del honor que el ilustre comprovinciano ha sabido con su talento conquistar para su tierra natal.

Además ¿no podría interesarse del glorioso inventor del autogiro que viese también a Cartagena, para admirar su magna obra? Sabemos que para el aterrizaje del autogiro es suficiente un reducido espacio y por lo tanto no es necesario campo especial. Por otra parte el Alcalde de Almería ha solicitado igual gracia del señor La Cierva, habiéndose mostrado éste dispuesto a complacerle.

Cartagena recibiría muy orgullosa la visita del ilustre inventor y sabría dispensarle el homenaje merecido.

El señor Muñoz Delgado hace la palabra.

Nota Oficiosa de la Alcaldía

El Excmo. señor Gobernador civil de la provincia en telegrama de hoy participa a esta Alcaldía que el jueves o viernes próximo se espera aterrizar en el campo de aviación provisional de Sangonera el ilustre ingeniero don Juan de la Cierva Codorniu, hijo ilustre de Murcia tripulando el avión de que es autor y que la capital se propone tributar grandioso y entusiasta recibimiento a su precioso pasaje como justo homenaje a su triunfo de resonancia mundial reconocido y aguilatado en numerosas pruebas realizadas en España y en el extranjero ante técnicos competísimos de todas las naciones.

No debe Cartagena hallarse ausente en esta exteriorización de público sentimiento de admiración hacia quien con su trabajo y cultura supo enaltecer la región y a tal objeto esta Alcaldía se complace en hacer público tan memorable acontecimiento para que conocido por el vecindario de esta población, las personas que así lo deseen y se hallen en condiciones de efectuar el viaje puedan asociarse al homenaje que Murcia entera rendirá ese día al extímulo ingeniero.

Por la prensa local se dará conocimiento de la fecha y hora de llegada a Sangonera.

EXPLORADORES

Han regresado de Lleja los exploradores cartageneros que marcharon a asistir al campamento internacional levantado en dicha ciudad belga.

Los expedicionarios vuelven satisfechísimos y entusiasmados de la organización escultista que han presenciado en la «jamboree» celebrada.

Adquiera Vd, **ALTAVOZ PHILIPS** Características admirables **CASAU, MAYOR 13**

Espectáculos

Cine Sport.—Hoy Diario Metro y «Los muelles de Nueva York» (Paramount en 7 partes). Mañana «La mar es roja» (8 partes).